



Compraventa Internacional de Mercaderías

José Luis López Blanco
Ace Ediciones, 2001
184 páginas

El libro de José Luis López Blanco es el magnífico resultado de una larga y experimentada trayectoria del autor en el derecho económico y comercial y más específicamente en el comercio exterior. El autor, que ha sido profesor de Derecho Económico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en la Facultad de Derecho de la Universidad Gabriela Mistral y en la Academia de Guerra del Ejército de Chile, explica en forma didáctica temas que son de una enorme complejidad. A esta obra le habían antecedido tres Manuales de Comercio Exterior escritos por José Luis López.

La Convención de las Naciones Unidas de 1980, más conocida como Convención de Viena, es analizada por el autor en forma resumida y con notable claridad. Tratadistas, especialmente europeos, han escrito obras complejísticas al respecto. En cambio, esta obra presenta al lector una síntesis de la Convención en sus aspectos medulares. Habrá que recordar que la Convención, que entró en vigencia en Chile en 1990, es

un notable compromiso entre el sistema jurídico continental europeo y el anglo-sajón. En todos aquellos aspectos distintos en la compraventa entre los dos sistemas, la Convención se inclina por uno u otro sistema, lo que significó un notable esfuerzo de los juristas que intervinieron en su redacción. El autor menciona las discrepancias más relevantes y el verdadero sentido de las disposiciones fundamentales de la Convención.

Los Incoterms 2000 son explicados por José Luis López también con un notable poder de síntesis. Uno puede entender la razón por la cual los términos comerciales más comúnmente utilizados en el comercio internacional han tenido una formidable aceptación libre y voluntaria por las partes que intervinieron en el comercio internacional. La Cámara de Comercio Internacional de París no solamente elaboró los Incoterms sino que los ha ido modificando sabiamente de acuerdo con la evolución de los usos y costumbres en el comercio internacional. En la práctica de la compraventa internacional,

muchos conflictos que generalmente terminan siendo resueltos a través del arbitraje internacional se deben a modificaciones no razonables de los Incoterms por las partes o por la falta de comprensión cabal de cada uno de los conceptos contenidos en los trece Incoterms 2000.

El autor también nos da un análisis resumido de las normas sobre cartas de crédito, otro magnífico aporte de la Cámara de Comercio Internacional. Las Reglas y Usos Uniformes Relativos a los Créditos Documentarios, junto con los Incoterms y la Convención de Viena constituyen las normas más relevantes aplicables a la compraventa internacional. El conjunto de estas normas dan el ámbito jurídico adecuado para el tratamiento legal de la compraventa internacional.

Así, el libro de José Luis López, en mi opinión, debe ser de lectura necesaria para todos los especialistas, pero también será de una gran utilidad para empresarios y profesionales, que encontrarán en ella una valiosa obra de consulta en un tema que adquiere cada vez mayor relevancia en una economía globalizada. ●

Por Arturo Yarróncoral Contreras
Abogado
Profesor de Derecho Económico



Compraventa internacional de mercaderías [artículo] Arturo Yrarrázaval Covarrubias

Libros y documentos

AUTORÍA

Yrarrázaval C., Arturo, 1946-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Compraventa internacional de mercaderías [artículo] Arturo Yrarrázaval Covarrubias. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile